

Rodriguez Correa.

(De nuestro corresponsal especial).

La enfermedad.—Últimos momentos.—Penosa impresion.—Correa literato y político.—Apuntes biográficos.—El entierro.

Ayer mismo hizo diez y siete meses, que el ilustre escritor y digno representante de esa provincia Sr. Rodríguez Correa, sufrió el primero de esa larga serie de ataques cerebrales, que han tenido constantemente en peligro gravísimo tan preciosa vida.

En este lapso de tiempo, el Sr. Correa no ha vivido en realidad: había perdido todos aquellos rasgos que siempre le singularizaron, y de sus ojos no se escapaban aquellas miradas penetrantes y vivas, ni de sus labios salían frases ingeniosas y chispeantes, y todo en él, actividad, lozanía y frescura, habíase trocado en pesimismo y melancolía.

Sentía la flaqueza de su cabeza y la pesadez del cuerpo y no podía desear el presentimiento de su muerte.

En estos últimos días en que el ilustre enfermo se había agravado extremadamente y en que parecía natural no pensara en nada aquella cabeza que tanto ingenio derrochó, Correa no olvidaba a su distrito, tema preferente de los cortos días que sostenía con su familia, preguntando continuamente por la correspondencia de Guadix e Iznalloz y encargando gestiones e informes. Entre las cartas que tenía recomendado se escribieran, una de ellas era alcaide de este último pueblo pidiéndole noticia de los medios que pudieran adoptarse para combatir la crisis obrera.

La noticia del fallecimiento circuló con rapidez extraordinaria por todo Madrid, y la prueba más elocuente de ello es que a los pocos momentos el féretro estaba cubierto de coronas y las listas de firmas, entre las que se leían las de Nuñez de Arce, Campoamor, Castro y Serrano, Gino, Ortega y Muñilla, Marqués de Valdegües, casi todos los periódicos de Madrid y EL DEFENSOR DE GRANADA.

Rodríguez Correa había sido uno de los periodistas más ilustres de España y la prensa debía le un tributo de admiración y cariño. Bien se lo ha rendido; pues desde el más importante al de menor circulación, sin distinción de ideas, todos le han consagrado extensas necrologías, proponiéndose algunos, como el *Heraldo de Madrid*, publicar un número extraordinario en honor a su memoria. En éste se publicarán trozos de los escritos del Sr. Correa y tal vez alguno de los muchos que deja inéditos.

No he de atreverme yo a intentar siquiera hacer alguna consideración del Sr. Rodríguez Correa como literato. Ya lo han hecho, aunque de paso, los Sres. Orte a Muñilla y Blasco en *El Imparcial* y *El Liberal* respectivamente, y han de hacerlo los eminentes escritores D. Manuel del Palacio y D. Juan Valera, en el prólogo de la colección de obras del literato que hoy llamamos y que actualmente edita la casa de Fernando Fé. Como político, Correa ha llegado a constituir una figura saliente dentro del partido liberal, a que siempre por entrañable convicción, muy rara en estos tiempos, estuvo unido. Fue subsecretario de Ultramar, Director general de la Caja de Depósitos, Director general de Administración local, en la que hizo reformas de alta transcendencia, una de ellas la de implantar la contabilidad por partida doble, haciendo se pusieran al corriente las cuentas de los Ayuntamientos y Diputaciones, que llevaban no pocos años de atraso. En la actualidad era Consejero de Estado, cargo que desempeñó también durante la anterior etapa liberal.

Rodríguez Correa fue siempre perezoso y en su nobleza de alma no cabía la ambición. Ni trabajaba más que lo preciso ni quería más que lo necesario; y a estas cualidades se debe que no llegara a más altos puestos, como merecían sus privilegiados talentos y como llegaron casi todos sus compañeros de carrera.

Si valía ó no Correa, puede verse comparando su pasado con el presente.

Tenía 14 ó 15 años cuando quedó huérfano en Cádiz, donde sus padres le habían enviado desde Cuba para seguirle estudios. Sin apoyo de nadie, y animado por la convicción de su valer, pasó a Sevilla y escribió en varios periódicos. Mas tarde se trasladó a Madrid «con cantidades negativas» frase suya y con la que significaba que no le acompañó a esta villa y corte ni una peseta.

Por Madrid andaba, y día hubo en que no halló recursos con que comer. En tan difícil situación ocurriósele ver a algún ministro y solicitar su ayuda. La tarea fue difícil en alguna tiempo; en ningún ministerio era posible que permitieran la entrada a un rapazuelo sin recomendación y con mala ropa. Pero a su talento no hubo trabas y pronto halló medio de conseguir su propósito.

Leyó un día en *La Correspondencia* que se estaba persiguiendo un depósito oculto de armas que se decía haber en Madrid. Cajo un pliego de papel y en él escribió dirigiéndose al ministro de la Gobernación: «Yo sé donde está ese depósito de armas y me ofrezco a revelarlo a V. E.»

Al día siguiente Correa fue recibido por el ministro, y cuál no sería el asombro de éste al oír

descaradamente de aquel muchacho (tenía entonces 17 años,) que se presentaba ante él: «Yo no se de ese depósito de armas, si lo supiera no lo diría tampoco; lo que yo me proponía era verle a V. y pedirle un destino.»

Estas frases impresionaron de tal modo al Consejero de la Corona, que el destino fué concedido en efecto.

Tal fué el primer paso de Correa en Madrid; y si ha subido a importantes puestos, no a protección si no a sus propios méritos es debido.

El entierro celebrado hoy y ha sido una verdadera manifestación de duelo. Las clases sociales todas han tenido representación en este, así como la mayoría de las sociedades, que le han consagrado hermosas coronas con sentidas dedicatorias.

P.

Miscelánea.

Fiestas del Corpus.

Las de hoy.

A las nueve de la noche saldrá de la fábrica de la Bomba la cabalgata anunciadora de los festejos, en la forma que anunciamos en nuestra edición de ayer.

Las de mañana.

A las seis de la mañana gran diana por la banda del regimiento de Córdoba y la de Beneficencia, organizándose la comitiva por este orden:

Batidores de caballería, banda de trompetas del regimiento de Santiago, gastadores de Córdoba, banda de música del mismo cuerpo y banda provincial.

La diana recorrerá el siguiente itinerario:

Triunfo, San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Carrera de Genil, San Matías, Navas, plaza del Ayuntamiento, Mendez Nuñez, Príncipe, Bibarrambilla, Zacatín y Elvira, a disolverse en el Triunfo.

A las doce de la mañana se hará una salva de veintin cañonazos, anunciando el principio de los festejos. También habrá repique general de campanas y se dispararán infinidad de cohetes y palmas reales.

En la pública formarán los alguaciles á caballo, los gigantes y cabezudos, los timbaleros y el heraldo, la Tarasca, banda de música y la guardia municipal.

El itinerario de esta comitiva será el mismo que recorrerá pasado mañana la procesion del Santísimo Sacramento.

A la una de la tarde quedará abierta al público la Exposición del Centro Artístico.

A las seis de la tarde se inaugurará la rifa de beneficencia en el chalet instalado en el salón por la Junta de Damas de Honor y Mérito.

A las nueve de la noche velada en Bibarrambilla. La plaza estará iluminada con 30 focos eléctricos. Las dos bandas de música amenizarán la velada.

Servicios de la guardia civil. La del puesto de Baza ha capturado a dos individuos reclamados por el juez del partido.

La de Atarfe ha detenido a un sujeto por hurto de ramas y daño en los árboles de la carretera.

Gracias de niño. Un guarda de consumos de los que prestan servicio en la cuesta de la Alhacaba, se herido anteayer por una piedra que le arrojó un muchacho desde las murallas.

Nuevo ferrocarril. Ha llegado a Zaragoza el primer tren de la línea de Tarragona y Barcelona a Francia, y directo de Barcelona a Madrid.

Digno de elogio. Hemos podido apreciar los adelantos que han hecho los alumnos de dibujo de *El Fomento de las Artes*, que han presentado al final de curso una colección muy notable de trabajos, especialmente en dibujo lineal de aplicación a la arquitectura.

De la enseñanza de dicha clase ha estado encargado este curso el joven artista D. José Sadaba.

Los alumnos de las demás clases, cuyo número ha sido este año muy considerable, han aprovechado muy bien el tiempo, gracias a la actividad incansable del fundador del *Fomento*, y actual presidente de la asociación D. José Aguilera López.

Una desgracia en la Zulia. Ayer mañana el anciano de 68 años Manuel Serrano Medialdea, vecino de la Zulia, tuvo la desgracia de dar una caída al bajar las escaleras de su casa en aquel pueblo, fracturándose la pierna izquierda.

Ayer tarde ingresó en el hospital de San Juan de Dios.

Desfile de tropas. Se nos da como segura la noticia de que el día del Corpus después de la procesion habrá desfile militar.

Los regimientos de Córdoba, Dragones y el de artillería número 12 formarán en el Salón y la Carrera, y después de desfilar ante las autoridades militares marcharán a sus cuarteles.

De Murcia a Granada.

No es exacta la noticia que han publicado varios periódicos regionales y locales diciendo que el marqués de Loring se había hecho cargo de las obras del ferro carril de Murcia a Granada.

Junta de Sanidad. Para esta tarde a las tres ha sido convocada por el Sr. Gobernador la Junta provincial de Sanidad.

Inspector de cerillas. Ha sido nombrado D. Bernabé Gil Castellanos agente especial en esta provincia para la vigilancia del impuesto de cerillas fosfóricas y toda clase de fósforos y perseguir el contrabando.

Un festejo menos. Por dificultades surgidas a última hora se ha desistido de celebrar los conciertos matinales en el local de la Exposición de plantas y flores durante las próximas fiestas.

A los cosecheros de aceite. Un francés estudioso, M. Levat, ha descubierto un procedimiento para mejorar el aceite, electrizando el agua sobre la cual flote éste.

En los ensayos hechos, el inventor ha conseguido convertir una grasa de mal gusto y de muy subido color, en aceite sabroso, agradable y completamente claro.

Tal resultado se obtiene poniendo el aceite en comunicación con el electrodo negativo de un voltámetro en U, alimentado por la corriente de un pequeño dinamo, y manteniendo la acción del fluido hasta que la columna de agua que se encuentra bajo la grasa quede electrizada por completo.

Al arresto. Por basfemar en la vía pública dió anteayer con sus huesos en el depósito municipal, un borracho a quien detuvieron los agentes de Orden público.

Subastas. El día 26 de junio próximo se verificará en la Comisaría de Guerra la subasta para el servicio del lavado de ropa de cama de las tropas de esta guarnición, durante el espacio de un año.

En Arenas del Rey se verificará el 3 del mismo mes la subasta para la exacción del arbitrio sobre pesas y medidas de uso forzoso durante el ejercicio económico de 1894-95.

Se anuncian, así mismo, las siguientes subastas de los derechos de consumo.

En Albuñol, para el 25 de este mes, bajo el tipo de 7 705 93 pesetas.

En Pinos Genil, a los diez días de publicado el anuncio en el *Boletín Oficial*, bajo el tipo de 1.768 15 pesetas.

En F.egente, el 27 de este mes, con la cantidad de venta a la exclusiva.

En Melegis, a venta libre, a los ocho días de aparecer el anuncio en el periódico oficial.

Escándalos en la Fuente Nueva.

Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre a diario en la Fuente Nueva.

Las mujeres que en crecido número acuden todos los días al Lavadero promueven con grandísima frecuencia alborotos y riñas, que traen en continuo desasosiego a los vecinos de aquel barrio, y en cada una de estas jornadas bélicas, el callejón se convierte en un campo de Agramante donde menudean los arañazos, tirones de pelo, frases mal sonantes y demás lindezas con que saben adornar estas broncas las *amazonas* del jabón.

Algunas veces los parientes de las lavanderas toman también parte en la función y elevan todavía a mayores proporciones el escándalo, sin que hasta ahora, ni siquiera por casualidad, se haya dado un solo caso en que intervenga la policía.

Señor Moles: ¿no le parece a V., que sería muy conveniente colocar en aquel sitio siquiera uno de los agentes a sus órdenes?

Crea V. que si lo dispone como lo pedimos, se lo agradecerán mucho todos los vecinos de aquel barrio.

Los marinos franceses.

Con los oficiales de la marina francesa que llegaron anteayer a Granada ha venido el contralmirante Mr. Menard, comandante de la segunda división de la Escuadra del Norte.

Ayer recibió el Gobernador civil de la provincia Sr. Loygorri un telegrama del Gobernador de Córdoba, en que éste le preguntaba si el almirante Brown y sus compañeros aceptarían al detenerse en aquella capital una función de teatro que se estaba organizando en su obsequio.

Como el almirante Brown ha hecho su viaje de regreso a Cádiz por la línea de La Roda, sin pasar por Córdoba, el Sr. Loygorri lo telegrafió así para conocimiento del Gobernador de dicha capital.

Vacante. Por la Alcaldía de Santafé se anuncia la vacante de una plaza de profesor veterinario al servicio del Ayuntamiento, que tendrá además el cargo de inspector de carnes con 187'50 pesetas anuales.

Pueden presentarse solicitudes dentro de término de quince días.

Juntas de j. rados. La elección de Juntas de jurado se verificará:

En Ugijar, el día 28 de este mes; en Loja, el 31, y en Santafé a los cuatro días de publicado el anuncio en el periódico oficial.

Un boton de muestra.

El ayuno forzoso a que están sometidos los infelices empleados de la Diputación que llevan doce meses sin cobrar, fué causa anteayer de un lance original.

Uno de estos desgraciados funcionarios, a quien hace cerca de un mes nació una criatura, se decidió anteayer a llevarla a la parroquia para que la bautizaran, y terminada la ceremonia, el pobre empleado quiso pagar con un recibo a cargo de la Caja provincial por cuenta de las mensualidades que se le adeudaban.

Con efecto, tal es el crédito que goza en todas partes la Corporación, que el señor cura no quiso aceptar el reinegro que le proponían y prefirió renunciar sus derechos.

El recibo quedó sobre la mesa de la sacristía, transformándose en manos de un habilitado monaguillo en linda pajarita de papel.

Los Tribunales de Medicina.

Los que actuarán en los próximos exámenes en la Facultad de Medicina, serán:

Histología é Histoquímica normales. Don Eduardo García Solá, D. Fidel Fernandez Osuna y D. Pedro Lopez Pelaez; los martes, jueves y sábado, de doce a una de la tarde, en el anfiteatro de operaciones.

Anatomía descriptiva, primer curso. Don José Godoy Rico, D. Pedro Lopez Pelaez y D. José de Paso y Fernandez Calvo; los mismos días, de una a dos de la tarde, en el mismo local.

Técnica anatómica, primer curso. El mismo tribunal, los mismos días, de dos a tres de la tarde, en el propio local.

Anatomía descriptiva, segundo curso. El mismo tribunal; los lunes, miércoles y viernes, de siete a ocho de la mañana, en el citado local.

Técnica anatómica, segundo curso. El mismo tribunal; los mismos días, de ocho a nueve de la mañana, en el citado local.

Fisiología humana. D. Federico Gutierrez, D. Rafael Branchat y D. Ramon Cañadas; los martes, jueves y sábados, de siete a ocho de la mañana, en la cátedra de Fisiología.

Higiene privada. El mismo tribunal; los mismos días, de ocho a nueve de la mañana, en el propio local.

Higiene pública. El mismo tribunal; los mismos días, de nueve a diez de la mañana, en el citado local.

Patología general. D. Eduardo García Solá, D. Antonio Velazquez de Castro y D. Ramon Cañadas; los lunes, miércoles y viernes, de doce a una de la tarde, en la Cátedra de Patología.

Anatomía patológica. El mismo tribunal; los mismos días, de una a dos de la tarde, en el propio local.

Terapéutica, Materia médica y arte de recetar. D. Eduardo García Solá, D. Arturo Perales y D. Antonio Gonzalez Prats; los mismos días, de nueve a diez de la mañana, en la cátedra de Terapéutica.

Medicina legal y Toxicología. D. Eduardo García Solá, D. Arturo Perales y D. José de Paso; los mismos días, de diez a once de la mañana, en el propio local.

Patología quirúrgica. D. Eduardo García Duarte, D. José Pareja Garrido y D. José de Paso; los martes, jueves y sábados, de doce a una de la tarde, en el mismo local.

Clinica quirúrgica, primer curso. El mismo tribunal; los mismos días, de una a dos de la tarde, en el citado local.

Clinica quirúrgica, segundo curso. El mismo tribunal; los mismos días, de dos a tres de la tarde, en el expresado local.

Anatomía quirúrgica, operaciones, apósitos y vendajes. D. Eduardo García Duarte, D. José Godoy y D. José Pareja Garrido; los lunes, miércoles y viernes, de doce a dos de la tarde, en el mismo local.

Patología médica. D. Antonio Velazquez de Castro, D. Gregorio Fidel Fernandez Osuna y D. Ramon Cañadas; los mismos días, de ocho a nueve de la mañana, en la cátedra de Patología general.

Clinica médica, primer curso. El mismo tribunal; los mismos días, de nueve a diez de la mañana, en el citado local.

Clinica médica, segundo curso. El mismo tribunal, los mismos días, de diez a once de la mañana, en el citado local.

Obstetricia teórica. D. Arturo Perales, D. Diego Godoy Rico y D. Rafael García González Duarte; los martes, jueves y sábados, de doce a una de la tarde, en la cátedra de Fisiología.

Enfermedades de la infancia. El mismo tribunal; los mismos días, de una a dos de la tarde, en el citado local.

Clinica de Obstetricia, El mismo tribunal; los mismos días, de dos a tres de la tarde, en el propio local.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez celebró ayer sesión extraordinaria el Ayuntamiento, para tratar de los presupuestos. Asistieron veintinueve concejales.

Se dió cuenta del dictamen de la Comisión sobre los presupuestos ordinarios para el próximo ejercicio económico.

A continuación se leyó un informe del síndico Sr. Lopez Jofré, en el que manifiesta que existiendo en el presupuesto de ingresos una partida de 180 353 pesetas, por deudas y censos atrasados, que corresponde incluirla en el presupuesto adicional, y resultando ese un ingreso ilusorio, procede que vuelva el presupuesto a la Comisión, para que lo reforme con arreglo a la ley.

El Sr. Lopez Jofré apoyó su informe. Los Sres. Pujol y Alonso Pineda explicaron las razones que han tenido para no firmar el dictamen de la Comisión.

El Sr. Romo, de la Comisión, defiende el dictamen de ésta, alegando que una circular del Gobernador civil ordena al Ayuntamiento incluir esa partida en el presupuesto ordinario, y que si no se incluye no lo aprobará.

Un concejal: Eso demuestra que en el Gobierno civil no se conoce la ley municipal.

El Sr. Lopez Jofré: No me atreveré yo a repetir esas afirmaciones; pero desde luego afirmo que en la circular del Gobernador debe haber alguna errata de imprenta, y que donde dice presupuesto ordinario, debe decir adicional, porque la ley dispone precisamente lo contrario de lo que dice la circular invocada.

El Sr. Romo se extiende en consideraciones para demostrar que el Gobernador está en lo firme, y la circular de dicha autoridad interpreta fielmente la ley, añadiendo que en todos los presupuestos ordinarios se ha incluido siempre la partida de que se trata.

El Sr. Echevarría (D. Juan) abundando en las opiniones del Sr. Lopez Jofré, dice que está muy terminante el art. 141 de la ley municipal. Añade que hay necesidad de hacer presupuestos nivelados de verdad, única manera de que suba el crédito del Ayuntamiento, a fin de que, cuando esto se haya conseguido, se puedan hacer empréstitos para emprender grandes obras, pues como estas grandes obras siempre redundan en beneficio de las generaciones venideras, más bien que la actual, justo es que se tome algo de ellas para realizar dichas empresas.

El Sr. Alcalde pregunta si la Comisión está conforme con lo que propone el Síndico, pues de lo contrario habrá que votar.

El Sr. Romo dice que la Comisión, entendiendo que está dentro de la ley, no modifica su dictamen. Refiriéndose a lo que dijo el señor Lopez Jofré de que el ingreso de que se trata es ilusorio, dijo que comprendía que esa partida era una mentira pero añadió que era necesaria, porque la ordena la autoridad y la ley.

El Sr. Echevarría: El mismo Sr. Romo acaba de reconocer que esa partida es ilusoria. El Ayuntamiento no la puede votar.

El Sr. Alcalde: Se va a poner a votación si se discute el presupuesto con esa partida, ó si se desecha y pasa aquel de nuevo a la Comisión para que la sustituya con otra.

El Sr. Galvez llama la atención del Cabildo sobre la falta de tiempo material para aprobar los presupuestos si se dilatan los trámites, y demuestra que si no llegan a aprobarse y hay que seguir administrando con los actuales, traerá graves complicaciones a la administración municipal.

El Sr. Alonso Pineda pide se constituya el Ayuntamiento en sesión permanente hasta que queden aprobados los presupuestos.

Varios concejales piden lo mismo.

Entre los Sres. Echevarría y Romo se produce un alarido, por haber dicho el primero que la culpa de lo que está pasando es de los que no han traído con tiempo los presupuestos.

Puesto a votación el asunto, se acordó rechazar la partida de 180.353 pesetas de ingresos, y que vuelva el presupuesto a la Comisión para que lo reforme.

Con el Sr. Lopez Jofré votaron catorce concejales, y con la comisión doce, incluso el Alcalde.

El Sr. Romo dice que la Comisión declina su responsabilidad si los presupuestos no se aprueban a tiempo.

El Sr. Alcalde excita al Síndico Sr. Lopez

Jofré para que se ponga de acuerdo con la Comisión, a fin de que su informe pueda quedar ultimado al mismo tiempo que el dictamen de aquella y no se pierda tiempo.

El Sr. Lopez Jofré dice que no tiene inconveniente en permanecer veinticuatro horas con la Comisión entregado a dicho trabajo.

Añade que una prueba de que ha procedido de buena fe y no con interés de molestar a la Comisión, es que ha podido pedir que pase el presupuesto a informe de otra Comisión especial, y no lo ha hecho.

El Sr. Spínola: Eso sería llevar ya una idea preconcebida.

El Sr. Lopez Jofré: ¿Quién me arguye por ahí? ¿A ver quién es? (Risas.) Después dice que él con la Comisión se constituirán, si es necesario, en sesión permanente.

El Sr. Alonso Pineda: Eso era lo que yo pedía, no para la Comisión, sino para el Ayuntamiento: que no nos levantásemos de aquí hasta el 30 de junio (Risas.)

Después de hacer uso de la palabra el señor Pujol y otros señores concejales, se levantó la sesión a las cuatro y media de la tarde.

Secretario. Ha llegado a Granada D. Mariano Soto Hall, secretario de la Legación de Guatemala en Madrid.

Un crimen en Alcadia. La noche del 18 del corriente un vecino de Guadix hizo un disparo de arma de fuego contra su vecino Rafael Montero Eibar, hiriéndole en el pecho, de tanta gravedad, que los médicos desconfían de salvarle la vida.

El agresor se puso inmediatamente en fuga sin que hasta la fecha lo hayan capturado.

De Ugijar a Guadix.

Continúan activamente los estudios de la carretera que, partiendo de Ugijar y pasando por el puerto de la Rágu, terminará en la estación de La Calahorra, cerca de Guadix, poniendo en comunicación la zona alpujarreña con las llanuras del Marquesado a través de la Sierra Nevada.

Una comisión técnica, compuesta del ingeniero alpujarreño D. Manuel Rivera y de los ayudantes D. Leon Vega Russ y D. Gabriel Marin, es la encargada por el Gobierno de estos estudios que ya están completamente terminados hasta el puerto de la Rágu. Desde este puerto a La Calahorra se están haciendo los trabajos de campo y es posible que, en su totalidad, queden concluidos antes del próximo invierno.

Un hijo de la Alpujarra, que goza de grandes simpatías en su país por el entusiasmo con que defiende los intereses de aquella zona, el ex-diputado liberal Sr. Bueso Bataller, ha gestionado recientemente en Madrid, con el apoyo del ministro de la Gobernación don Alberto Aguilera, que dicha comisión técnica amplíe sus trabajos haciendo el estudio y replanteo definitivo de la carretera de antiguo proyectada entre Albuñol y Ugijar, aproximándola todo lo posible a los pueblos enclavados en el trayecto y acercándola a Cádiz.

Segun nuestras noticias, la Dirección general de Obras públicas ha accedido a lo solicitado por el Sr. Bueso Bataller, de lo que sinceramente nos congratulamos.

Lo que hace falta ahora es que el Gobierno no escatime los fondos que se necesitan para concluir los estudios, pues se hace necesario que estos se terminen durante el estío, antes de que las nieves dificulten su conclusión. Y decimos esto porque, segun parece, habiendo solicitado la Comisión técnica un libramiento de las 7000 y pico de pesetas que dichos estudios importan solamente se han enviado unas 3.000, lo que podría ser causa de que tuvieran que suspenderse los trabajos precisamente en la época del año que mayor impulso puede dárseles.

Los empleados de la Diputación.

La situación de los empleados de la provincia se va haciendo verdaderamente insostenible. Se les adeudan más de doce mensualidades y, habiendo agotado ya todos los recursos del crédito, no tienen medio de vivir y, en su mayor parte, se están muriendo de hambre; pero no metafóricamente sino de verdad, porque muchos no tienen un pedazo de pan que llevarse a la boca, ni quien les preste dos pesetas, ni quien les dé, siquiera, una limosna.

Acicateados por lo crítico de estas circunstancias, los practicantes, enfermeros y dependientes del hospital de San Juan de Dios, resolvieron ayer dirigirse al gobernador en súplica de que les amparase; y, al efecto, se presentaron en el despacho del Sr. Loigorry exponiéndole la situación lamentabilísima en que se encuentran.

Ignoramos lo que el gobernador les contestaría, aunque, probablemente, solo podría darles, para consuelo, buenas y afectuosas palabras; pero, como las esperanzas no son monedas corrientes en los establecimientos de ultramarinos, ni en el mercado de abastos; lo que en definitiva resulta es que se volvieron a sus casas con el rostro tan demacrado por

las huellas del hambre y por las amarguras de la desesperación como lo tenían antes de ser recibidos en el despacho de la primera autoridad de la provincia.

El presidente de la Diputación y el gobernador celebraron luego, acerca de este punto, larga conferencia en la que debieron examinar las dificultades con que se tropieza para la recaudación, puesto que el Sr. Rivas hubo de dirigir, poco después, un expresivo telegrama al ministro de la Gobernación rogándole, segun parece, que faculte a dicha autoridad para hacer en el cobro del contingente provincial una enérgica campaña, contra los ayuntamientos morosos.

No debemos poner en duda los buenos deseos que animan al presidente y al gobernador, pero la verdad que si aquí no se adoptan medidas extraordinarias, que correspondan a lo grave y extraordinario de la situación que atraviesa la provincia, no tardará en sobrevenir el conflicto que hace tiempo venimos augurando, y que después de todo, quizás sea la única manera de que esto se arregle; porque sabido es que, en nuestro país, el poder público, por desgracia, no suele escuchar los clamores que se le dirigen pidiendo justicia, sino cuando estos clamores van acompañados del motín, del escándalo, y de la protesta audaz y ruidosa. Sabido es que los gobiernos decadentes de la época que alcanzamos no cedían nunca ante la razón; pero se doblan con facilidad por el miedo.

El balance económico de la Diputación provincial resulta, en los libros, sumamente halagüeños: Si su deuda es de un millón de pesetas, por ejemplo, su haber, ó sean sus créditos a cobrar, asciende a cuatro millones: pero estos cuatro millones no se cobran.

¿Porqué?

Aquí está el secreto de la cuestión. No se cobran porque hay muchos Ayuntamientos privilegiados, protegidos por las influencias de los caciques y por los mismos ministros y a los cuales ni el presidente de la Diputación ni el gobernador, los pueden apremiar de veras.

Que esto constituye una verdadera inmoralidad ya lo sabemos; que de este modo es imposible hacer buena administración, nadie lo ignora; pero en cambio, de esta manera es como aquí se hace la política y como en los altares nefandos esta política impura se sacrifican a ciencia y paciencia de todos y hasta con el apoyo de los diputados y de los ministros, la moralidad administrativa y los más sagrados intereses del país.

Por eso hemos dicho, que mientras no se adopte una medida radical, alguna determinación que desligue, ó alíjese por lo menos, el apretado lazo con que la política ahoga la buena administración no abrigamos la esperanza de que pueda normalizarse, sin convulsiones ni escándalos, el desastroso régimen administrativo que impera en la provincia.

Lo primero, lo más interesante para normalizarlo, es que la Diputación restablezca su crédito; y para restablecerlo, lo absolutamente imprescindible, es, recaudar, tener dinero. Mientras no lo haya es ocioso pensar en que este carro pueda enderezarse porque no habrá contratistas que presten los servicios como no sea en los precios escandalosos y exagerados en que ahora se prestan, ni habrá postores en las subastas porque nadie fia en la formalidad de la Diputación, y por último, tampoco habrá empleados, porque tarde ó temprano estos tendrán que rendirse a la ley del hambre y hacer renuncia de sus destinos.

Cuando esto suceda—cuando llegue un día en que no haya médicos ni practicantes, ni enfermos, ni nodrizas, ni empleados, ni dependientes de ninguna clase que quieran servir a la Diputación, y los establecimientos de Beneficencia se vean abandonados, los enfermos sin tener quien les asista, los niños del Hospicio sin el necesario alimento y los expósitos de la Cuna, agonizando de hambre, entonces sobrevendrá el conflicto, formidable y tremendo y, con el conflicto la crisis de la que es posible que resulte algo beneficioso para la administración provincial de Granada.

Si no nos equivocamos, todo este camino se andará.

Esperemos.

El conflicto de los empleados.

Como en otro lugar decimos, una Comisión de empleados de los establecimientos de Beneficencia—que son los que en peor situación se hallan, pues se les adeudan quince mensualidades—visitó ayer al Gobernador civil. Lo que le pidieron fué que les concediese autorización para salir estos días de fiestas a recorrer la población, con bandera, con objeto de hacer una cuestación pública para mitigar sus desgracias, es decir, su hambre.

Como era de esperar, el gobernador nególes dicha autorización, prometiéndoles, en cambio, que haría algo para que terminase su situación angustiosa.

En efecto, parece que el Sr. Loigorry dirigió al ministro de la Gobernación un telegrama, concebido en términos análogos a los del presidente de la Diputación provincial.

Veremos qué resulta de todo esto.

Viajeros. Ha llegado a Madrid el vicepresidente de la Comisión provincial D. José Sanmartín Herrero.

—Ha regresado a Granada D. José Pimentel Alonso.

—Ha vuelto a esta ciudad, procedente de sus posesiones de Guadix, el auditor de Guerra D. Melchor Saizpardo.

—El 25 del corriente saldrá para Caldas de Besayas, el ilustrado médico director de aquel balneario D. Eduardo Palomares.

—Hallase en esta ciudad el rico propietario de Orgiva D. Plácido Vargas.

—Ayer llegaron a Granada hospedándose en el hotel Alameda los señores don José Martín y D. Antonio Mendoza é hijo, de Málaga; don Pedro Autert, de Sevilla, don Enrique Shroeder de San Luis de Potosí, Excmo. señor marqués de Navamorcuende y familia, de Madrid.

—Al hotel Victoria llegaron don Francisco Ortega, D. José Tarran, don Juan Maquineda y D. Julian Cerrolaza.

—Al de la Paz D. J. Vallhourat, Mr. Dacheux y D. Agapito Gomez Lesaca.

—Al de Washington Mr. Malafet.

Un accidente. El ex-alcalde de Guadix, D. Manuel María Minagorre, tuvo anoche la desgracia, al salir del carmen de San Nicolás, donde habita, de resbalar y caer fracturándose unos de los ligamentos anteriores del peroné de la pierna izquierda.

El distinguido médico Sr. Cifuentes le hizo la primera cura y, aunque la lesión no es de gravedad, probablemente tardará algunos días en restablecerse el Sr. Minagorre.

Sentimos de todas veras el percance y deseamos que la curación se efectúe con toda la rapidez posible.

Ruego. Nos suplica el Sr. Hitos hagamos constar que no ha intervenido ni practicado gestión alguna para la emisión de las láminas del Sacro Monte a que nos referíamos en una miscelánea anteaer. Las gestiones aludidas se deben por completo al digno canónigo de dicha colegiata D. José Salvador Barrera y a los diputados y senadores por esta provincia.

VINO DE BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe. — PRINCIPALES FARMACIAS

Cartera de un Oidor El parricidio de Huetor Vega.

Ante el Tribunal del jurado tuvo lugar el sábado 19 del corriente, la vista de la causa, procedente del juzgado del Camillo seguida contra Andrés Díaz Fernández por el delito de parricidio cometido en Huetor Vega en la persona de su mujer Antonia Castro Lopez.

Una vez constituidos los tribunales de hecho y de derecho, presidido el primero por D. Luis Zárate y el segundo por el magistrado Sr. Heredia y Mora, se procedió a la lectura de la prueba documental y acto seguido tuvo lugar el

Exámen del acusado

a preguntas del ministerio público dice, que el día de autos llegó a casa de su madre política, donde se encontraba su esposa Antonia Castro con objeto de pedirle explicaciones de por qué le habían quitado los muebles de su casa y que en vez decirle el motivo comenzaron a insultarlo, llegando su esposa a decirle que lo había hecho por que no pensaba nunca volver a vivir con él y que se iba a servir para poder hacer con su cuerpo lo que le diera la gana, que en vista de estas manifestaciones de su esposa, sacó una pistola de dos cañones con objeto de asustarla diciéndole al mismo tiempo que si hiciera caso a los malos consejos que su madre le daba; pero que como la Antonia continuaba en sus negativas y al mismo tiempo llamándole traidora y granuja, le hizo un disparo con la pistola que no llegó a alcanzarle por haber desviado la puntería a su hermana política Carmen Castro, disparándosele entonces el segundo tiro sin saber como, alcanzándole a su esposa. Contestando a la defensa dice que su esposa era muy despegada para con él, efecto tal vez de los malos consejos que su madre le daba, y termina diciendo que aunque no acostumbraba a embriagarse, el día que ocurrió el hecho estaba bastante bebido.

Prueba testifical.

Josefa Lopez, madre de Antonia Castro, dice que su hija y el procesado estuvieron en relaciones próximas durante unos seis años; que tanto ella como su esposo consintieron el matrimonio por creer que Andrés haría feliz a la desgraciada Antonia, pero que bien pronto vieron que sucedía lo contrario por los malos tratamientos de que la Antonia era objeto por parte del Andrés. Con motivo de haberle preguntado el ministerio fiscal a la declarante si es cierto que el padre del Andrés ruso a este desde pequeño le sobrenombre de *El loco*, dice que si es cierto, pero que no por eso lo estaba, lo mismo que a su marido le llamaban *el inglés* en el pueblo y no ha ido nunca a ninguna parte.

Manuel Castro Torre y Carmen Castro Lopez (padre y hermana respectivamente de la Antonia) coinciden en sus manifestaciones con las de la testigo anterior.

Juan Navarro Gareña, dice que no sabe si Andrés Díaz maltrataba de palabra y de obra a la desgraciada Antonia Castro, pero que segun los padres de ella si era cierto, aunque él nunca había tenido ocasión de verlo. A juicio del ministerio público existe contradicción entre lo que el testigo manifiesta en el acto del juicio y lo que manifestó ante el juez de instrucción, y por consiguiente pide se lea su declaración sumaria; el secretario Sr. Ortega da lectura de ella en la que dice; que con motivo de vivir en la misma casa que el declarante, el procesado por esta causa Andrés Díaz y su esposa Antonia Castro había observado varias veces que el primero maltrataba a su mujer, María Jimenez esposa del anterior testigo declara haciendo las mismas manifestaciones.

Manuel Castro dice que al saber el día 2 de julio de año pasado que Andrés había herido con una pistola a la Antonia Castro, salió en su busca, y al llegar a la era de José Ve azquez, donde se encontraba el procesado, éste le acometió antes de que él declarara la delictiva la palabra, haciéndole un disparo que no llegó a alcanzarle.

José Velázquez coincide con el anterior testigo. Encarnación Fernández, madre del procesado, dice que su hijo estaba perdidamente enamorado de la Antonia y que ésta no le dijo nunca que el Andrés la maltrataría, pero que ella lo había oído decir ya varias veces.

Los testigos José Marquelladas, Manuel Rejon, Joaquín Pérez, Antonio Reyes, José Ortega, Enriqueta Velázquez, Francisco Martín y Francisco Fuentes dicen que el Andrés era persona que observaba buena conducta, no sabiendo ninguno por qué matara el procesado a la Antonia, siendo ésta una mujer virtuosa, pero que se figuran lo hiciera efecto de los celos, por haber el procesado manifestado esto a varios de los declarantes.

Terminada la prueba se suspende el juicio por media hora.

Continúa el juicio.

Abierto de nuevo el juicio, el ministerio público representado por el abogado fiscal Sr. García Goyena, en un elocuentísimo y razonado informe hizo la calificación legal del hecho, considerando al procesado responsable de un delito de parricidio y de aborto, puesto que la Antonia estaba embarazada y el procesado lo sabía, y de otro de disparo de arma de fuego contra determinada persona.

La defensa, a cargo del Sr. Castilla, modifica sus conclusiones en el sentido de que el hecho constituye un delito de parricidio, comprendido en el art. 417 del Código penal, y deben apreciarse porque a su juicio entiende haber concurrido en la comisión del expresado delito las circunstancias atenuantes 3.^a, 5.^a, 7.^a y 8.^a del art. 9.^o del mismo Código, que en este caso se refiere a los celos que por completo dominaban a su defendido.

Hecho por el presidente Sr. Heredia el resumen de las pruebas y de las alegaciones del ministerio público y de la defensa, y leídas que fueron las preguntas que habían de someterse a la deliberación de los señores jurados, sin que se hiciera oposición a las mismas por ninguna de las partes, se suspendió nuevamente la vista.

El veredicto.

Abierta de nuevo la sala, el presidente del jurado Sr. Zárate, leyó el veredicto que resultó ser de culpabilidad, y hechas las peticiones del señor fiscal y de la defensa al tribunal de derecho, éste que con el Sr. Heredia lo componían los magistrados Sres. Lozano y Castro, dictó sentencia condenatoria, considerando como autor del delito de parricidio y aborto al Andrés Díaz Fernández y no apreciando circunstancia alguna modificativa de la penalidad impuso al procesado la pena de muerte y dos años de prisión correccional por el delito de disparo contra determinada persona.

La sesión terminó a la una de la madrugada.

Un homicidio.

Ante la sección segunda de lo criminal y en juicio por jurados tuvo lugar ayer la causa procedente del distrito del Campillo contra José López de los Monteros por el delito de homicidio de Antonio Paredes.

Al terminar la lectura de la prueba documental se le tomó declaración al procesado, que manifestó que el día de autos, como guardia municipal que era, conducía al arresto al interfecto Antonio Paredes, el cual en la calle de Piedra Santa trató de fugarse, corriendo el declarante para alcanzarlo como unos veinte pasos, hasta que tropezando el interfecto cayó al suelo, biéndose en la cabeza, cuya herida le produjo la muerte.

De la prueba testifical resulta por la que presenta el ministerio público que efectivamente el Antonio Paredes trató de escaparse, y que sacando el José López de los Monteros el sable que llevaba le dió un sablazo en la cabeza haciéndole caer al suelo, y de la presentada por la defensa a cargo del Sr. Rodríguez Aguilera, resulta que corriendo el interfecto se cayó al suelo, causándose la herida que le produjo la muerte. A la hora en que nos retiramos de la Sala se suspendió el juicio por media hora.

Señalamientos para hoy.

Sección 1.^a de lo criminal.

Juicios por Jurados.—Juzgado de Baza, José María Andrés, por homicidio. Abogado Sr. Higuera. Procurador Sr. González. Secretario Sr. Serna.

Sección 2.^a

Juzgado de Loja.—Juicios orales. Rafael Mesa por lesiones. Abogado Sr. Angulo. Procurador Sr. Campos.

Juzgado de Albuñol.—Juan Sanhez, por lesiones. Abogado Sr. Martínez Durán. Procurador, Sr. Castilla. Secretario Sr. Alonso.

Sección 3.^a

Juzgado de Guadix.—Juicio oral. Manuel Quesada y otro, por Exacciones ilegales. Abogado, Sr. Ríos. Procurador Sr. Castilla. Secretario Sr. Caro.

Sala de lo civil.

Pleito procedente del Juzgado de Martos.—Incidente de servidumbre. Litigante D.^a Ana Morena con D. Gabriel Corpas. Procuradores Sres. Soler y Montilla. Secretario Sr. Alonso.

Cartas

Madrid 19 de mayo de 1894.

No hay nada nuevo e que hablar a los lectores. La prensa de la mañana se cae de las manos de puro sesa. En las Cortes domina soper general, y en los círculos se dormita. A la cabeza de los que duermen figura el gabinete que preside D. Práxedes, sumido en la mejor de las vidas orientales.

Anoche se habló mucho de anarquismo con motivo de haberse publicado el hecho pública la sentencia del Supremo de Guerra que condena a muerte a Mariano Cerezo, Jaime Sogas, Manuel Ars, José Saball, José Bernat y José Codina. Este último no venía condenado a la pena de muerte por el tribunal constituido en Barcelona. Otros cuatro procesados sufrirán condena de reclusión perpetua que son: Juan Carbonell, Rafael Miralles, Federico Villarrubia y Domingo Mir. La minoría republicana del Congreso apenas tuvo conocimiento de este fallo, visitó a Sagasta y también a López Domínguez con el fin de suplicarles propusieran a la Reina el indulto. Los peticionarios salieron mal impresionados

de esta entrevista. Por indicación del jefe del gobierno se hizo una instancia aduciendo argumentos en pro del indulto, pero sin grandes esperanzas de obtenerlo. Mañana celebran los ministros Consejo y desde luego se cree quedará resuelto este asunto. Sagasta desea que ese Consejo se consagre principalmente a las cuestiones de presupuestos pues en su sentir tienen razón para quejarse las oposiciones de la tardanza en confeccionar unos proyectos que ha tiempo debían hallarse en el Congreso. El presidente ha dado ejemplo de diligencia, pues hace un mes que se halla en el ministerio de Hacienda el proyecto parcial que le corresponde.

Cuéntase que López Domínguez piensa someter mañana a la aprobación de sus compañeros no solamente el plan de creación de sargentos de brigada, sino el otro que ya todo el mundo conoce con el nombre de *Salto del tapon*. Al propio tiempo insistirá en lo absolutamente necesario que se hace el aumento en los gastos de una suma por lo menos de seis millones de pesetas, que al cabo tendrá que otorgar el ministro de Hacienda, no obstante su extraordinaria repugnancia a acrecentar gastos, cuando lo que se impone es mayor reducción que la hecha en los anteriores presupuestos. Algo parecido ocurrirá con el ministro de Gracia y Justicia.

Como ayer indiqué, vuelve a hablarse de protección a la compañías de ferrocarriles, pero en este punto la opinión se ha pronunciado con tal unanimidad, que no hay gobierno que se atreva a lo que por algunos se solicita. Gamazo sigue opinando ahora lo mismo que cuando ocupaba la cartera de Hacienda y Sagasta comprende que lo mejor es que corran las cosas como están. Cuéntase asimismo que las compañías piensan subir las tarifas, pero dudo que apelen a un remedio que constituye un mal y que no les resuelve el conflicto.

Respecto a régimen arancelario entre España y Alemania, solo se sabe que no se sabe nada, aunque para mí tengo que demasiado conoce el gobierno por donde anda, pero que las conveniencias internacionales le vedan dar mayores explicaciones. Se afirma que el gobierno del imperio no extremará ninguna suerte de medidas con las procedencias de España. En las aduanas españolas se aplican las disposiciones del *Modus* en tanto no se disponga lo contrario.

En el Senado continúa la información, que ya durará bien poco. En el Congreso gana terreno la proposición referente a declarar que no pueden ser reelegidos los diputados provinciales si no cuatro años después de haber cesado.—No ha entusiasmado el decreto concediendo numerosas cruces al ejército, que un diario de la mañana califica de lluvia de cruces. En la sesión celebrada anoche por la Asamblea republicana centralista, no ocurrió nada de particular.—Los partidarios del libre cultivo del tabaco no se acobardan y piensan seguir trabajando a ver si realizan sus propósitos.

El cólera decrece en Portugal, pero se mantiene en pie el temor de que de pronto estalle con virulencia y haga estragos; de suerte que en la frontera conviene escrupuloso cumplimiento de la ley de Sanidad. Muy concurrida la Exposición del Círculo de Bellas Artes.—Ha sido creado Cardenal el arzobispo de Valencia.—No hay novedades en teatros y salones.

Es probable que las potencias se pongan de parte de Portugal en el conflicto con el Brasil así que conozcan los términos de la cuestión.—F.

Nuestros Telegramas.

Barcelona 21, una tarde.

Los anarquistas condenados a muerte fueron fusilados esta madrugada.

Todos ellos entraron serenos en el cuadro, gritando ¡Viva la anarquía! ¡Muera la inquisición! ¡Asesinos!

A Codina hubo necesidad de dispararle tres veces.

Cuando la ejecución, estaba lloviendo,

Las autoridades tomaron bastantes precauciones.—Agencia Internacional.

Madrid 21, once y cuarenta mañana.

Se ha organizado en Vélez Málaga una Comisión de labradores, que está trabajando para que se organice una huelga de fumadores si no se aprueba el proyecto de ley concediendo el libre cultivo del tabaco.

En los pueblos de la provincia de Málaga se agita la idea de organizar una manifestación a favor de dicho proyecto.—Perpen.

Madrid 21, cuatro tarde.

El candidato oficial a la diputación a Cortes por Guadix es el señor Bastida, yerno del Sr. Moret.

El viernes saldrán para Granada los Sres. Conde de las Infantas y Mirasol.

Este llevará resuelta la cuestión de los alcoholes.—Puchol.

Madrid 21, diez noche.

En la sesión del hoy del Congreso ha continuado discutiéndose el proyecto de ley de reprensión contra el anarquismo.

En el Senado siguió el debate sobre el bill comercial.

El Sr. Abarzuza dirigió rudísimos ataques a los conservadores, ocurriendo ruidosos incidentes.

Varios senadores pidieron la palabra, por lo que se prolongará la discusión.—Perpen.

Madrid 21, diez y cinco noche.

De París se reciben nuevos detalles acerca de la ejecución del anarquista Henry.

Al despertarlo para conducirlo al patíbulo paideció.

Cuando salió a la plaza dijo: ¡Compañeros, valor! ¡Viva la anarquía!

Al caer la báscula sobre su cabeza, el mismo grito se ahogó en su garganta.

Han sido detenidos tres sujetos que gritaron «Viva la anarquía», y «Viva la Commune.»—Perpen.

Madrid 21, diez y cuatro noche.

El Rey de Servia ha dado un nuevo golpe de Estado, derogando la ley de 1888 y poniendo en vigor la de 1869 sobre imprenta y elecciones.

Los interesados en que se restablezcan los Juzgados han nombrado una Comisión que se entienda con el señor Ruiz de Capdepon.—Perpen.

Madrid 22, una y cuarto madrugada.

BOLSA DE MADRID.

4 por 100 interior contado	68'50
4 por 100 exterior	78'55
4 por 100 amortizable	78'10
Cubas	110'20
Banco de España	382'00

CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha	00'00
Londres, 8 días vista	30'24
Paris, 8 días vista	21'50

Madrid 21, diez media noche.

Los moros de Mindanao han atacado al segundo batallón disciplinario, siendo rechazados y dejando en el campo ocho muertos y veinticinco heridos.

De nuestras tropas ha habido un muerto y un herido.—Perpen.

Madrid 21, diez y cuarenta noche.

En la sesión del Congreso, el señor Navarro Reverter pidió que se retirara el proyecto de tratado de comercio con Alemania, pues rotas las relaciones entre ambas potencias, el gobierno alemán no las aceptaría y haría un desaire al parlamento español.

El Sr. Moret contestó que se le ha hecho promesa de aceptar el tratado.—Perpen.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE LOS

señores Benard y Compañía

Juan de Mena, 3, Madrid.

Telegramas: Benard-Madrid.

Representante en esta para toda clase de operaciones bursátiles

D. Patricio García y Martínez,

CALLE DE NAVAS, NÚM. 2.

CAMBIOS.

Bolsa del día 21 de Mayo.—Cinco tarde.

Madrid.—4 por 100 interior contado	68'50
fin mes	68'52
fin próximo	68'65
4 por 100 exterior contado	78'55
Acciones Banco España....	382'00
4 por 100 amortizable c. ^o	78'10
Acciones Comp. ^a Tabacos.	168'00
Cuba de 1886	110'20
1890	98'50
Francos a la vista	21'50
Libras	30'64
Paris.—4 por 100 exterior español	64'56
3 por 100 renta francesa..	101'10
5 por 100 italiano	77'80
Minas Robinson	154'00
4 por 100 Turco (1 ^o).	24'25
Minas Riotinto (cobre)	366'00
Acciones F. C. Andaluces.	00'00
Id. Norte España.	101'00

Cartera Oficial

Pagos para el día 22

A D. Nicolás Medina, hospitales civiles.
D. Juan Cruz, intereses de depósito.
D. Manuel Aranda, premios de lotería.
Al Depositario pagador, caja de depósitos.

Sección religiosa

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Nicolás. Se manifiesta a las siete y se oculta a las seis y media.

Misa cantada.—En la Catedral a las ocho y media, en Real Capilla, San Justo y Gracia a las ocho.

En San Justo la Magdalena, las Angustias y San Nicolás hay misa de doce.

La devoción de las Flores de María Santísima se hace en Capuchinas, en Gracia, la Concepción, Santa Inés, Santa Paula, las Tomasas, San Juan de los Reyes, el Salvador, el Sagrado, Santa Ana, San José, San Justo, San Ildefonso, el Hospicio, San Pedro, las Comendadoras, las Angustias, San Matías, Santa Escolástica, las Calderonas, la Magdalena y San Juan de Dios.

Novena.—La de la Sma. Trinidad se hace en la Magdalena.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Matías a las ocho y media; en las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Piedad, en su iglesia.



LA SEÑORA

D.^a Dolores Rosales García

Viuda de D. Miguel Fernández.

ha fallecido ayer 21 a las seis de la tarde, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su Director espiritual, su esposo, hija, ma-política, hermanos, hermanos políticos, primos primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes y allegados,
Suplican a los amigos la encomiendan a Dios, y se sirvan asir a la conducción del cadáver hoy a las once de la mañana desde la casa mortuoria, calle de Elvira, núm. 71, a la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le viviran reconocidos.

Granada 22 de Mayo de 1894.

El duelo se recibe y despiden en dicha iglesia.

Pectoral de Anacahuita. Es reconocido por cuantos lo han experimentado como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de pulmonía, asma, crup, dolor de pecho, tos, mal de garganta, espasmos de angre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso, da tonalidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padecan de inapetencia, astralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrlos intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne. —Chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid. Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Antidifitérico Egs.

Tratamiento seguro para curar la angina difitérica sin teque ni cauterización. Es el tratamiento más racional y científico conocido; para vez se presentan parálisis. Depósito, M. García, Madrid.

Para papel de cartas,

libros rayados y útiles para escribir. Mesones, núms. 22 y 26.

¡La Pluma de Oro!

Cambio

de toda clase de monedas de oro.

Alfonso XII al 19 por 100 de premio.

Isabel II al 24 por 100 id.

Onzas y medias al 20 por 100 id.

Se compra oro viejo.

Dirigirse al Hotel Victoria.

PUERTA REAL, GRANADA.

CASA DE PRÉSTAMOS.

Calle Angosta de la Botica, núm. 8.

Este establecimiento ha cesado en sus operaciones desde 1.^o de abril del año corriente.

Lo que anuncia al público para que en los días no feriados, de nueve a doce de la mañana, los señores que tengan asuntos en esta Casa, pasen a desempeñar sus efectos en el espacio de seis meses. Durante el mes de abril actual se procederá a la venta de los efectos cumplidos.

Dicho establecimiento se cede en buenas condiciones, para lo cual, las personas que lo deseen pueden entenderse con D. Eduardo Castillo,

Gimnasio higiénico

y de aplicación. Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlas, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.

Director, D. Miguel Zubeldia Péramo.

Horas de ejercicio: De seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Santa Escolástica, 19.—Granada.

PAPEL WILSON

Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, tal de gurganta, Bronquitis, Neumónías, Hemoptisis, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias. — PARIS, 31, Rue de Seine.

Farmacia y Droguería de D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barones. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

Guía de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas y naturales de esta hermosa ciudad.

Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc. Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), y en la Administración de «El Defensor de Granada», Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo á los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará al 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse á D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso, 6.—Granada.

Sastrería de los Grandes Almacenes

—(DE)—

LA SULTANA.

Escogido surtido en gergas, chiviets, estambres, tricots y lanas dulces superiores para trajes.

Especialidad en géneros negros lisos y armures para levitas y frac.

Nuevos tejidos para pardsús; forros de seda y de lana de gran duración.

Trajes de pantalon, varias formas nuevas, para niños, desde 20 rs. uno.

Buen gusto y esmerada confección por sus reputados cortadores.



Felipe Nieva e Hijos.

Primera casa en vinos de mesa.

FUNDADA EN 1862.

Las bodegas están situadas en Valdepeñas, siendo las principales casas para la venta al por menor:

En Madrid, Palma Alta, 22.

En Bilbao, Aslaban, 96.

En Granada, Recogidas, 1.

Teléfono 299.

EL REGALO

mejor, más útil, elegante y deseado por

La Novia,
La Esposa,
La Hija,
La Nieta,
La Hermana,
La Sobrina,
La Cuñada,
es una

máquina SINGER de coser

DE LA
Compañía fabril SINGER.

Sucursal en Granada,

ZACATIN, número 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una. Píase catálogo con diseños y precios.

Don José Cañadas,

Cirujano dentista.

Socio correspondiente de la Academia de Medicina y Cirujía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhóndiga, 2, 1.ª planta, derecha.

Monte de Piedad

Caja de Ahorros de Granada.

Oficina: Jesus y Maria, 1.

Empeños.—Horas de despacho, por hoy: de 9 á 11 de la mañana todos los días no feriados.

Imposiciones.—Todos los domingos, de 9 á 11 de la mañana.

En esta imprenta se vende

PAPEL BARATO
para envolver.
A 16 reales la arroba.

Miguel Bermudez, (relojero.)
Zacatin, 44.

Composturas á precios arreglados de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

Sombreros flamencos

42—ZACATIN—42.

Único establecimiento dedicado á esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos á la medida.

Antonio Alhama.

D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA,

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificaciones y empastos con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó catchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.

Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de

Mariana Pineda, 13, piso 2.º

Centro domiciliario granadino.

Se alquilan casas y pisos en 30, 50, 60, 70, 80, 100, 120 y 140 reales mensuales.—Se necesita comprar una casa en sitio céntrico de esta ciudad. Se desea administrar fincas. Calle de Navas, 4, darán razón.

FALTA DE FUERZAS

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no ennegrece los dientes. Hacer la prueba en esta ciudad. En la Verdad, 4. De Venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, París.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones

Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y periódicos.

Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

